Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00089-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Margarita Quintero Rojas	11 marzo 2022	Auto que ordena seguir adelante la ejecución
2021-00044-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Cielo Vanneza Rodríguez Atehortúa	11 marzo 2022	Auto que ordena seguir adelante la ejecución
2022-00011-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Mónica Hernández Restrepo	11 marzo 2022	Auto que ordena seguir adelante la ejecución
2022-00012-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Mónica Hernández Restrepo	11 marzo 2022	Auto que ordena seguir adelante la ejecución

NOTIFICACIÓN POR ***ESTADOS ELECTRÓNICOS*** PARA HOY, ***CATORCE (14)*** DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.
DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario